

4456

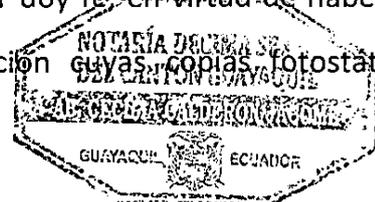
1 No. 2018-09-01-016-P
2 ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE LA
3 REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS
4 DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCO.
5 "EN LIQUIDACION"
6 CUANTIA: US\$. INDETERMINADA.-----
7 DI 4 COPIAS.-----

8 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
9 Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **DIECINUEVE** de
10 **FEBRERO** de **DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, Abogada **CECILIA CALDERON**
11 **JACOME**, Notaria Pública Décimo Sexta de éste Cantón, comparecen con
12 plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente
13 escritura el señor **OTTON FRANCISCO LARA PINCAY**, quien declara ser de
14 nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, ingeniero, con cédula
15 de ciudadanía número cero nueve cero ocho siete cinco cuatro cero ocho
16 ocho (0908754088), con domicilio en el Cantón Samborondón, Provincia
17 del Guayas, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía
18 **SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCO**. "EN
19 **LIQUIDACION**". El otorgante comprueba su identidad con su cédula de
20 ciudadanía y solicita expresamente incorpore a este instrumento una
21 copia debidamente certificada de la misma; de igual forma autoriza de
22 conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley
23 Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema
24 Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de
25 identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar
26 a este instrumento.- El celebrante es hábil en derecho para contratar y
27 contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme
28 exhibido sus documentos de identificación **en guayas, copias fotostáticas**

Nº TRAMITE: 12990-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
05/03/18 2.11



Ab. Cecilia-Caride
Notaria Pública D.
Canton Guayaquil

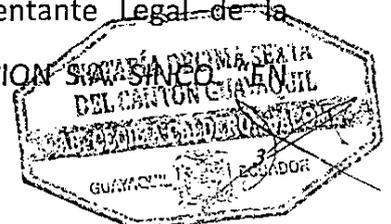


[Handwritten signature]

1 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
2 documentos habilitantes. Advertido el celebrante por mí la Notaria de los
3 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
4 en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta
5 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
6 seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta.-
7 SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
8 incorporar una DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS DE
9 INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCO. "EN LIQUIDACION" al tenor de
10 las siguientes cláusulas: : **PRIMERA: OTORGANTE.-** Al otorgamiento de
11 la presente escritura pública concurre con plena personería el ingeniero
12 OTTON FRANCISCO LARA PINCAY por los derechos que representa en su
13 calidad de GERENTE GENERAL de la compañía SISTEMAS DE INGENIERIA
14 Y CONSTRUCCION S.A. SINCO. "EN LIQUIDACION", conforme la copia
15 certificada del nombramiento que se incorpora como documento
16 habilitante, así también, debidamente autorizado para el efecto por la
17 Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de fecha
18 diecinueve de febrero de dos mil dieciocho, la misma que se agrega, para
19 que forme para de la presente escritura pública como documento
20 habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía SISTEMAS DE
21 INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCO. "EN LIQUIDACION" se
22 constituyó bajo la denominación *CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO*
23 *CONSFASA S.A.* ,mediante escritura pública celebrada el diez de
24 diciembre de mil novecientos noventa y tres ante el Notario Vigésimo
25 Primero del Cantón Guayaquil y que posteriormente fuera inscrita en el
26 Registro Mercantil del mismo Cantón el veintinueve de diciembre de mil
27 novecientos noventa y tres; **b)** Mediante escritura pública celebrada el
28 veintiséis de agosto de dos mil ocho, la compañía fue reactiva, dicho acto

1 fue inscrito el doce septiembre de dos mil ocho;; c) Posteriormente, por
2 así convenir a los intereses de la compañía, la misma cambio su
3 denominación a **SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S. A.**
4 **SINCOSA**, dicho acto jurídico se celebró mediante escritura pública
5 otorgada el veintiocho de noviembre de dos mil siete ante la Notaria
6 Suplente Trigésima del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro
7 Mercantil del mismo Cantón el veintidós de septiembre de dos mil ocho;
8 d) Finalmente, mediante escritura celebrada el siete de enero de dos mil
9 diez ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, la compañía
10 nuevamente cambia su denominación para ser finalmente **SISTEMAS DE**
11 **INGENIERIA Y CONSTRUCCION S. A. SINCO**, quedando dicho acto
12 inscrito en el Registro Mercantil de dicho Cantón el veintitrés de abril del
13 año dos mil diez. e) Tal como consta en la Resolución número SCVS-INC-
14 DNASD-SD- dieciséis -cero cero cero cuatro mil ochenta y nueve (16-
15 0004089), de fecha ocho de julio de de dos mil dieciséis suscrita por el
16 abogado LUIGGI DE ANGELIS SORIANO, Subdirector de Disolución fue
17 declarada inactiva la compañía por estar incurso en la causal prevista en
18 el inciso tercero del artículo trescientos cincuenta y nueve de la Ley de
19 Compañías en vigencia. f) Tal como consta en la Resolución número
20 SCVS-INC-DNASD-SD- dos mil diecisiete - cero cero cero veintidós
21 ochenta y cuatro tres (2017-00022843), de fecha diecisiete de
22 noviembre de dos mil diecisiete suscrita por la abogada MONICA BONE
23 CHICA, Subdirectora de Disolución fue declarada DISUELTA por la
24 compañía, por estar incurso en la causal prevista en el inciso tercero del
25 artículo trescientos sesenta de la Ley de Compañías en vigencia.
26 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor
27 OTTON FRANCISCO LARA PINCAY, como Representante Legal de la
28 Compañía SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION


Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
Cantón Guayaquil



1 LIQUIDACION", debidamente autorizado por lo dispuesto en la Junta
2 General Universal de Accionistas de la compañía efectuada el diecinueve
3 de febrero de dos mil dieciocho y una vez que se encuentran superadas
4 las causales por las cuales se decretó la disolución de la compañía
5 conforme consta de la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SD- dos mil
6 diecisiete – cero cero cero veintidós ochenta y cuatro tres (2017-
7 00022843), , dictada el diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete,
8 expresamente realiza las siguientes declaraciones: 1. – Que se reactiva la
9 compañía SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCO. "EN
10 LIQUIDACION" en todas sus partes, una vez superadas las causales que
11 motivaron su inactividad y posterior disolución 2.- Que la empresa
12 continuara girando con un capital social de ochocientos dólares de los
13 Estados Unidos de América y un capital autorizado de un mil seiscientos
14 dólares de los Estados Unidos de América, representado en acciones de
15 un Dólar cada una, ratificando la vigencia del estatuto de la compañía.
16 **CUARTA: DECLARACION ESPECIAL:** El señor OTTON FRANCISCO LARA
17 PINCAY, como Representante Legal de la Compañía SISTEMAS DE
18 INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCO. "EN LIQUIDACION", declara
19 bajo juramento que a la presente fecha su representada no es contratista
20 del Estado Ecuatoriano ni de ninguna de sus instituciones. **QUINTA:**
21 **HABILITANTES.-** Se incorporan como habilitantes a esta escritura el Acta
22 de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía SISTEMAS DE
23 INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCO. "EN LIQUIDACION",
24 nombramiento del Gerente General de la compañía; y, cedula de
25 ciudadanía y certificado de votación del representante legal de la
26 empresa **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA**
27 **PÚBLICA**, la misma que se encuentra firmada por la abogada MARIA
28 BELEN MARCOS YANQUI, con Registro Profesional número cero nueve



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908754088

Nombres del ciudadano: LARA PINCAY OTTON FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PITA QUINTERO KAREN ALICIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: LARA MONTIEL OTTON

Nombres de la madre: PINCAY PAZ CONSUELO CLEMENCIA

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderon Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
C.E.C. Guayas - Guayaquil

N° de certificado: 186-094-63309



186-094-63309

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908754088

Nombre: LARA PINCAY OTTON FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderón Jarama
Procuradora Pública Decimosexta
Procuraduría General del Ecuador

N° de certificado: 189-094-63355



189-094-63355



SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCO

Aguirre 104 y Malecón, 4to Piso, Of. 4

Guayaquil, 16 de noviembre de 2015

Sr. Ing. D.
OTTON FRANCISCO LARA PINCAY
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumpla con comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCO, en su sesión del día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO** años.

En el ejercicio de su cargo le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones son las que constan en el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social, contenido en la escritura pública de constitución de la compañía inicialmente denominada CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONSFASA S.A., otorgada el 10 de diciembre de 1993 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil e inscrita el 29 de los mismos mes y año.

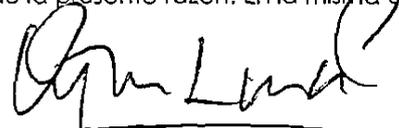
La compañía cambió su denominación por la de SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCO, según consta en la escritura otorgada el 28 de noviembre de 2007 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil e inscrita el 22 de septiembre de 2008.

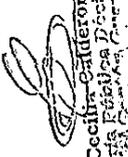
La compañía cambio su denominación por la de SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCO, según consta de la escritura otorgada el 7 de enero de 2010 ante el Notario Decimo Sexto del Cantón Guayaquil e inscrita el 23 de abril de 2010.

Sin otro particular, suscribo


María Belén Marcos Yanqui, Ab.
Secretaria Ad-Hoc

RAZON: Acepto el cargo para el que he sido designado y para constancia, firmo al pie de la presente razón. En la misma ciudad y fecha que antecede.


Otton Lara Pincay, Ing.
CC. 0908754088
CARGO: Gerente General
DOMICILIO: Aguirre 104 y Malecón, 4to Piso, Oficina 4.


M. Cecilia Catalán Jácome
Escritura Pública Decimo Sexto Notario
Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil



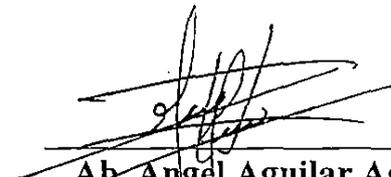
NUMERO DE REPERTORIO:60.363
FECHA DE REPERTORIO:16/dic/2015
HORA DE REPERTORIO:15:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCO**, a favor de **OTTON FRANCISCO LARA PINCAY**, de fojas 48.073 a 48.075, Registro de Nombramientos número **15.481**.

ORDEN: 60363



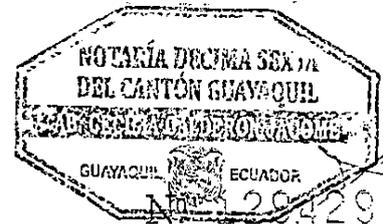
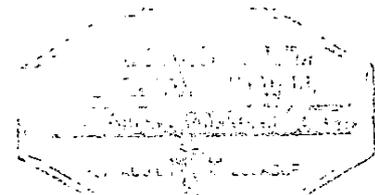

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 18 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Cecilia Saldarriaga
Fotografía Personal
Fotografía Personal



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0991277013001

RAZON SOCIAL: SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCO

NOMBRE COMERCIAL: SINCO

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: LARA PINCAY OTTON FRANCISCO

CONTADOR: ALVAREZ JARA OSCAR LENIN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/12/1993 **FEC. CONSTITUCION:** 29/12/1993

FEC. INSCRIPCION: 24/01/1994 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 24/05/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AGUIRRE Número: 104 Intersección: MALECON - PICHINCHA Piso: 4 Oficina: A Referencia ubicación: FRENTE A LA GOBERNACION Telefono Domicilio: 045003490 Fax: 045003491

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Ab. Cecilia Estrella Viscarra
Procuradora General del Estado
Ministerio de Justicia

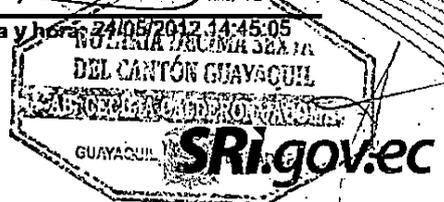
[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Diana Patricia Pizarro Manilla
Ejecutiva del R.U.C.
Unidad de Atención al Ciudadano
Regional Litoral Sur

Usuario: DMPM160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 24/08/2012 14:45:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991277013001

RAZON SOCIAL: SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 29/12/1993

NOMBRE COMERCIAL: SINCO

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

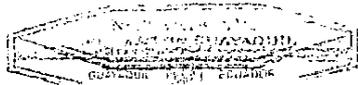
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Callá: AGUIRRE Número: 104 Intersección: MALECON - PICHINCHA Referencia: FRENTE A LA GOBERNACION Piso: 4 Oficina: A Telefono Domicilio: 045003490 Fax: 045003491

FE QUE ESTE DOCUMENTO ES UN ORIGINAL
A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA

Guayaquil, 18 FEB 2012 FOJA(S)



LIBRO DE REGISTRO DE
ENTRADA Y SALIDA
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
NACIONAL SRI

Ab. Cecilia Cecilia V. ...
Secretaría de Planeación y
Estrategia

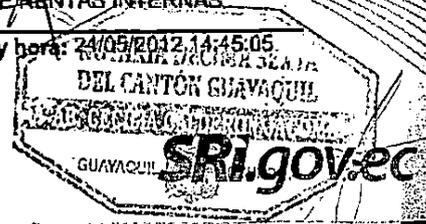
SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
NACIONAL
A.U.C.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DMPM160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 24/05/2012 14:45:05





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

69382

No. de RUC de la Compañía:

0991277013001

Nombre de la Compañía:

SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCO

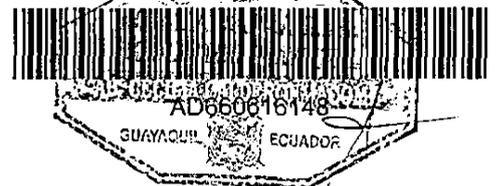
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	Nº. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
0908754088	LARA PINCAY OTTON	ECUADOR	GERENTE GENERAL	16/11/2015	5	16/12/2015	15481	10	RL

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN:

19/02/2018 15:29:46

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



19/02/2018 15:21:00

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS DE INGENIERIA Y
CONSTRUCCION S.A. SINCO. "EN LIQUIDACION"**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Aguirre 104 y Malecón, 4to piso, se reúnen los accionistas a saber: 1) La Compañía O.A.A.C REPRESENTACIONES S.A., propietaria de **SETECIENTAS TREINTA ACCIONES**, y; 2) El señor CARLOS ALBERTO LARA PINCAY como propietario de **SETENTA ACCIONES**.

Las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo que se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la sociedad que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Las acciones se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas deciden reunirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías en vigencia, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- Primero:** Reactivación de la Compañía.
- Segundo:** Autorización al Gerente General.

De Presidente Ad-Hoc interviene el señor OSCAR ALVAREZ JARA, y de Secretario interviene, el GERENTE GENERAL de la compañía ingeniero OTTON FRANCISCO LARA PINCAY quien luego de confirmar el quórum y de dar cumplimiento al Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declaró instalada la sesión, pasándose a tratar y determinar sobre los puntos del orden del día, siendo resuelto por los socios como sigue:

1.- Reactivación de la Compañía y autorización representante legal.- Al efecto, toma la palabra el ingeniero OTTON LARA MONTIEL, en su calidad de Gerente General de la Compañía O.A.A.C REPRESENTACIONES S.A., accionista mayoritaria de la empresa, quien manifiesta:

- 1.1. Tal como consta en la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SD-dieciséis – 16-0004089, de fecha 8 de julio de 2016 suscrita por el abogado LUIGGI DE ANGELIS SORIANO, Subdirector de Disolución la compañía fue declarada inactiva por estar incurso en la causal prevista en el inciso tercero del artículo 359 de la Ley de Compañías en vigencia. Luego, tal como consta en la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SD- 2017-00022843, de fecha 17 de noviembre de 2017, suscrita por la abogada MONICA BONEFONICA, Subdirectora de Disolución, la compañía fue declarada **DISUELTA**, por estar incurso en la causal prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la ya citada Ley.



Ab. Cecilia Estación Delgado
Notaría Pública Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

69382

No. de RUC de la Compañía:

0991277013001

Nombre de la Compañía:

SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCO

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0908753403	LARA PINCAY CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 70.0000	N
2	0892657839001	O.A.A.C. REPRESENTACIONES S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 730.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

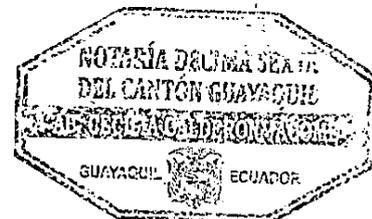
FECHA DE EMISIÓN: 19/02/2018 15:31:40

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



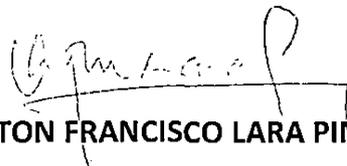
S0001708160

19/02/2018 15:22:54



1 guión dos mil dieciocho guión setenta.- Las partes declaran que la
2 información consignada al pie de su firma es veraz y contiene el lugar
3 donde podrán ser notificadas en caso de controversias.- Para la
4 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
5 preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la
6 Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
7 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo
8 de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-
9

10 p. SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCO. "EN
11 LIQUIDACION"

12 

13 OTTON FRANCISCO LARA PINCAJ

14 C.C. No. 0908754088

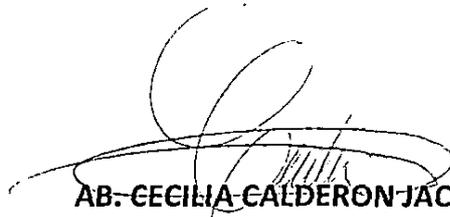
15 DIRECCIÓN: Aguirre 104 y Malecón

16 TELEFONO: 045003490

17 EMAIL: oflara@sic.com.ec
18
19

20
21
22
23
24
25
26
27
28

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria XVI del Cantón Guayaquil

20
21
22
23 

23 AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

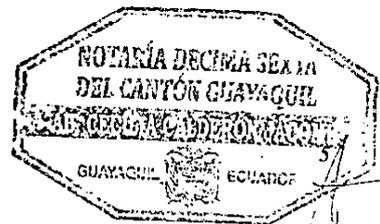
24 NOTARIA XVI GUAYAQUIL



25 SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
26 ESTE certificado TESTIMONIO QUE
27 RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
28 GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

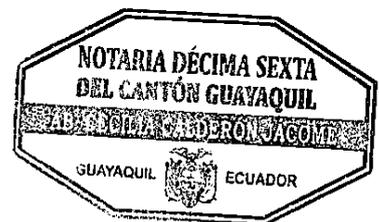


AB.CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON
GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001675**, dictado por la Abogada **MARIA ELVIRA MALO CORDERO, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**, el **Veintiuno De Febrero Del Dos Mil Dieciocho**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de REACTIVACION DE LA COMPAÑIA SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A SINCO. "EN LIQUIDACION".- celebrada el Diecinueve de Febrero del Dos Mil Dieciocho, ante la Notaria Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME.- referida en el presente testimonio.- LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-

Guayaquil, 23 de Febrero del 2018.-


AB. CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-004-000023791



20180901016000415

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901016000415

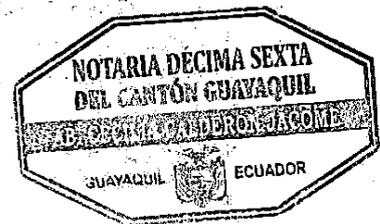
MATRIZ	
FECHA:	23 DE FEBRERO DEL 2018, (17:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901016P01231

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
LARA PINCAY OTTON FRANCISCO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0908754088
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001675
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901016P01231

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





NOTARIO(A) SUPLENTE NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 02112-DP09-2018-RA

2018-09-01-021-000170

RAZON: AB. NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO, NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, por licencia de su titular, Abogada Karla Liliana Troncozo Hasing, mediante Acción de Personal número CERO DOS UNO UNO DOS-DP CERO NUEVE-DOS MIL DIECIOCHO-RA del ocho de febrero del dos mil dieciocho, conforme a lo dispuesto, conforme a lo dispuesto en el Artículo **SEGUNDO** de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001675, dictada por la Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogada María Elvira Malo Cordero, el 21 de febrero del 2018, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba la Reactivación de la compañía SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCO "EN LIQUIDACIÓN", constante en la escritura pública otorgada por la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón Jácome, el 19 de febrero del 2018, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANONIMA CIVIL DENOMINADA CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONFRASA S.A.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 10 de diciembre de 1993, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas actualmente mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 26 de febrero del 2018.-



Ab. Narcisa Vanessa Blum Baquedano
Notaria Suplente Vigésima Primera del Cantón Guayaquil





Factura: 002-002-000022568



20180901021000170

NOTARIO(A) SUPLENTE NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901021000170



MATRIZ	
FECHA:	26 DE FEBRERO DEL 2018, (16:44)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001675, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA CIVIL DENOMINAA CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONFRASA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-1993
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARCOS YANQUI MARIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924161037
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-016P01231

NOTARIO(A) SUPLENTE NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901021000170

MATRIZ	
FECHA:	26 DE FEBRERO DEL 2018, (16:44)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001675, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA CIVIL DENOMINAA CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONFRASA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-1993
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARCOS YANQUI MARIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924161037
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-016P01231



Factura: 001-004-000023516



20180901016000356

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901016000356

3/4cc

NOTARIO OTORGANTE:	AB CECILIA CALDERÓN JACOME-NOTARIA TITULAR NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FECHA:	19 DE FEBRERO DEL 2018, (15:53)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA QUE CONTIENE LA REACTIVACION DE LA COMPANIA SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCO. "EN LIQUIDACION"

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LARA PINCAY OTTON FRANCISCO	REPRESENTANDO A SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCO	CÉDULA	0908754088
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	OTTON LARA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0908754088

OBSERVACIONES:

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública
Cantón Guayaquil

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-004-000023514



20180901016P01231

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERÓN JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

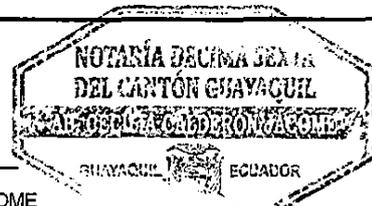
Escritura N°:	20180901016P01231						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPANIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2018, (15:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LARA PINCAY OTTON FRANCISCO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0908754088	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Calderon Jacome Cecilia Paulina
 Notario(a)
 Oficina de la Judicatura

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180901016P01231
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2018, (15:53)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	file:///C:/Users/Notaria/Downloads/DIGERCIC-DA-LARA_PINCAY_OTTON_FRANCISCO.pdf
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul
OBSERVACIÓN:	

Cecilia Paulina Calderon Jacome

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 9.157
FECHA DE REPERTORIO: 27/feb/2018
HORA DE REPERTORIO: 09:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Febrero del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SAS.2018.00001675, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 21 de febrero del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCO, de fojas 9.391 a 9.408, Registro Mercantil número 852. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 9157



Guayaquil, 02 de marzo de 2018

REVISADO POR:


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

N° 0298553

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

08 MAR 2018

RECIBIDO

14:30

JLM